



CONVOCATORIA

EXPOSICIÓN DE VINOS DE ESPAÑA EN PERÚ Y COLOMBIA 2013

28 de mayo LIMA, 30 de mayo BOGOTÁ

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO, ICEX/VINOS DE ESPAÑA y las Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España en Lima y Bogotá organizan la EXPOSICIÓN DE VINOS DE ESPAÑA EN PERÚ Y COLOMBIA. Con esta actividad se busca extender la distribución de la oferta española de vinos en este mercado, dar apoyo a los importadores de vino español y mejorar el conocimiento de los consumidores sobre nuestros vinos.

La participación en este pabellón está apoyada por las ayudas a la promoción del vino en terceros países con cargo a los fondos de la OCM, solicitados por la FEV y aprobados en su momento.

EL SECTOR DEL VINO EN PERÚ Y COLOMBIA

El mercado del vino presenta perspectivas de crecimiento positivas tanto en Perú como en Colombia y estos países pueden presentar oportunidades para los vinos españoles.

El mercado del vino en Perú¹ ha crecido de forma sostenida durante los últimos años. En 2011 se consumieron 40,2 millones de litros de vino, un 1,5% más que en 2010. No obstante, el consumo per cápita todavía es bajo y se sitúa en torno a 1,35 litros por persona y año. El mercado está dominado por los productos locales, con cerca del 80% del mercado, que en general son de menor calidad y precio que los importados. En 2011 se observó una marcada diferencia entre la evolución de las importaciones (+17,1% frente a 2010) y de la producción local (-1,8%). Los vinos chilenos representaron un 43% de los vinos importados, seguidos de los argentinos con el 36% y de los españoles con el 10%.

En Colombia², el consumo del vino tradicionalmente ha sido muy reducido y limitado a ocasiones especiales. Sin embargo, en los últimos años ha aumentado gracias a las actividades de grandes cadenas y establecimientos. Los vinos chilenos y argentinos dominan el mercado, aunque el vino español está ganando cuota de mercado y es el tercero más importado.

También cabe destacar el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Colombia y Perú, que fue firmado en junio de 2012 y se aplicará de forma provisional próximamente. El acuerdo impulsará las exportaciones europeas de vino y permitirá que nuestros productos compitan con los argentinos y chilenos, que se benefician de aranceles preferentes. Los principales beneficios del acuerdo para el sector vitivinícola son:

- En Colombia, la eliminación de los aranceles al vino tras la entrada en vigor del acuerdo; y en Perú, en un periodo de cuatro años para los vinos tranquilos y de seis para los espumosos. Actualmente los aranceles ascienden al 15% en Colombia (aunque el umbral máximo por sus acuerdos con la OMC es del 70%) y al 6% en Perú (siendo el tipo consolidado de la OMC del 30%).
- El reconocimiento de 98 Indicaciones Geográficas de vino de la UE, entre las que se encuentran las Denominaciones de Origen españolas Navarra, Penedés y Rioja. La protección de las IG's estará garantizada desde la entrada en vigor del acuerdo.

¹ Fuente: Estudio de mercado. El mercado de vino en Perú 2012 - ICEX. [Enlace](#).

² Fuente: Nota sectorial. El mercado del vino en Colombia 2012 - ICEX. [Enlace](#).



DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL EVENTO

El objetivo de estas exposiciones es que las bodegas españolas y sus importadores puedan mostrar sus vinos al sector de forma que se pueda ampliar la distribución y la proyección de los vinos españoles en estos mercados.

Público objetivo: Compradores de grandes cadenas de supermercados, importadores/distribuidores de otras regiones, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada.

Expositores: Las exposiciones están destinadas a la ampliación y búsqueda de distribución. Se pretende que exista una proporcionalidad entre las empresas expositoras que tengan importador y las bodegas que busquen distribución.

La actividad se engloba dentro de una acción de relaciones públicas de los vinos españoles en ambos mercados, donde se desarrollarán diversas actividades paralelas.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

LIMA

La feria se celebrará en Lima, el martes 28 de mayo de 2013.

BOGOTÁ

La feria se celebrará en Bogotá, el jueves 30 de mayo de 2013.

ORGANIZADORES DEL EVENTO

Las Oficinas Comerciales en Lima y Bogotá, se encargarán junto con FEV e ICEX/VINOS DE ESPAÑA, del diseño, supervisión y control del evento.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS COMPRENDIDOS

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 2.400 €

La cuota de participación por empresa será de 2.400 € por la exposición en las dos ciudades. El pago de dicha cuota se realizará en el momento de la inscripción. Esta actividad está incluida en el plan de promoción del vino en países terceros de la FEV con cargo a las ayudas de la OCM, hecho que tendrán que tener en cuenta a la hora de la solicitud

La cuota de participación (2.400 €) se corresponde con el 60% del coste real de la actividad (4.000 €). Una vez la FEV justifique y reciba el importe total de la subvención (hasta el 50%), los participantes podrán recuperar hasta 400 €, siempre y cuando:

- no hayan solicitado dicha subvención en sus propios planes OCM o que, habiendo solicitado la subvención para Perú y Colombia, no hayan incluido esta actividad en su plan,
- cumplan los requisitos para ser beneficiarias de las ayudas OCM (están excluidas de las ayudas las empresas comercializadoras no ligadas a la producción).



Esta cuota de participación incluye los siguientes servicios:

- Alquiler de la sala de exposición
- Decoración de la sala y mobiliario básico
- Publicidad del evento
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes
- Personal de sala
- Alquiler de material (copas, mesas, escupidoras...)
- Organización de actividades paralelas
- Invitación personalizada a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y prescriptores.
- El transporte de la mercancía, hasta un máximo que se indicará en su momento, desde el almacén del operador de transporte en España hasta las mesas.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la persona que atienda la mesa.
- Los costes de transporte del exceso de mercancía, los aranceles, impuestos y gastos de importación definitiva.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en las exposiciones renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, la FEV se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En caso de anulación de las exposiciones por causa de fuerza mayor, insuficiencia de participantes, o no concesión de la subvención, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, la FEV y el ICEX no serán responsables de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES

El número máximo de empresas participantes en este evento dependerá de la capacidad de las salas. En caso de superar el aforo, se formará una lista de espera. Los organizadores se reservan el derecho a realizar una selección teniendo en cuenta:

- Adecuación de los productos y de la empresa al marco de las ayudas a la promoción de la OCM.
- Fecha de inscripción.
- Representatividad de la muestra.
- Calidad de los productos.
- Proporción entre empresas con y sin distribución.

Se valorará además:

- Valoración otorgada a los productos en guías nacionales y extranjeras.
- Web orientada a la exportación.
- Premios recibidos.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Las empresas participantes no pueden tener esta actividad en sus propios planes de promoción con cargo a los fondos de la OCM.

- Las bodegas deberán participar en ambas exposiciones.

- El responsable del stand se compromete a estar presente durante la duración completa de los eventos.

- Los vinos presentados en la exposición deben estar producidos en España y superar los 2€ franco fábrica/ex Works.

- Cumplimiento de las condiciones y plazos de entrega de la cuota de participación, del envío del producto, y de la información y material requeridos. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión, sin tener derecho a la devolución de la cuota.

- El número máximo de referencias por mesa será de 8 vinos.

- Los productos a exponer deberán ser exclusivamente vinos de elaboración y/o marca española; igualmente, la marca comercial de la mercancía deberá ser también española, dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

- Las ayudas solo contemplan los siguientes productos; siempre ligados a una Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida o vinos con indicación de variedad.

1. Vino
2. Vino de licor
3. Vino espumoso
4. Vino espumoso de calidad
5. Vino de aguja
6. Vino de aguja gasificado
7. Vino de uvas pasificadas
8. Vino de uvas sobremaduradas
9. Vinos precedentes de la producción ecológica

Por tanto, en su participación deberán respetar esta condición. En caso contrario, no podrán beneficiarse de las citadas ayudas y deberán abonar el 100% del coste de participación.

- Transporte: La FEV y el ICEX seleccionarán al operador de transporte que se encargará de la realización del envío de las muestras. Dicho operador remitirá a los expositores las instrucciones de recogida, envío y entrega de las mercancías. Las muestras objeto del transporte deberá ser exhibidas en su totalidad en las exposiciones.

El transporte será financiado en su totalidad hasta un máximo por expositor que se indicará en su momento. Este servicio cubre el transporte de la mercancía desde el almacén del operador de transporte en España hasta la mesa. No incluye el transporte de la mercancía desde las bodegas hasta el almacén del operador de transporte en España. Dicho coste correrá a cargo de las empresas participantes. No se incluyen aranceles, ni impuestos, ni gastos de importación definitiva. No habrá transporte de retorno. El coste de las muestras no expuestas o el exceso de muestras objeto del transporte serán a cargo del expositor.



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las empresas interesadas deberán cumplimentar la siguiente documentación y enviarla por e-mail a la dirección export@fev.es indicando en el asunto "INSCRIPCIÓN - PERÚ y COLOMBIA 2013" **antes del 26 de febrero de 2013**. Deberán asegurarse de recibir un acuse de recibo después de enviar la inscripción, para saber que ha sido recibida.

- Solicitud de Inscripción (Anexo I), debidamente cumplimentada.
- Copia del comprobante de la transferencia a FEV.
Transferencia: **La Caixa Nº de cuenta: 2100- 2859 - 63 – 0210044815** a nombre de Federación Española del Vino (FEV), por importe de la totalidad de la cuota de participación (2.400 €), indicando en el concepto "NOMBRE DE LA EMPRESA - PERÚ y COLOMBIA 2013"
- Listados de vinos (Anexo 2), debidamente cumplimentado.

La FEV no tendrá en cuenta las solicitudes que no vengán acompañadas de la fotocopia del comprobante de la transferencia bancaria realizada por la totalidad de la cuota de participación.

LA FIRMA POR EL EXPOSITOR DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ANEXA A ESTA CONVOCATORIA, CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA DE LAS EXPOSICIONES, Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

En caso de querer ampliar la información, pueden contactar con:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO
T. +34 915 762 726
E-mail: export@fev.es
Persona de contacto: Elena Cifuentes

Madrid, 14 de febrero de 2013

SOLICITUD - EXPOSICIÓN DE VINOS DE ESPAÑA EN PERÚ Y COLOMBIA 2013

CUMPLIMENTAR EXCLUSIVAMENTE LAS CELDAS EN AZUL Y ENVIAR POR E-MAIL A export@fev.es ANTES DEL 26 DE FEBRERO

1. DATOS SOBRE LA EMPRESA

Nombre de bodega	
D.O. o Zona de producción	
NIF de la empresa	
Responsable de exportación	
Calle	
C.P. + Localidad	
Teléfono	
E-Mail de contacto	
Web	
Año de fundación	
Producción anual (en botellas)	
Persona que asistirá al evento	
E-Mail de la persona que asiste	
Tlf móvil de la persona que asiste	

2. PRESENCIA EN EL MERCADO

¿Tiene importador en Perú?	
Nombre del importador	
Datos del importador para el catálogo (opcional)	
Exportación a Perú 2012 (en botellas)	
¿Tiene importador en Colombia?	
Nombre del importador	
Datos del importador para el catálogo (opcional)	
Exportación a Colombia 2011 (en botellas)	

3. PRESENTACIÓN DE LA BODEGA EN 10 LINEAS:

4. LISTA DE VINOS CON LOS QUE DESEA PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN

Vino	Marca	Tipo	Envejecimiento (joven, crianza...)	Añada	Variedad/es	Intervalo precios EXW	Zona Vinícola (DO, VT...)
1							
Importador en Perú/Colombia							
2							
Importador en Perú/Colombia							
3							
Importador en Perú/Colombia							
4							
Importador en Perú/Colombia							
5							
Importador en Perú/Colombia							
6							
Importador en Perú/Colombia							
7							
Importador en Perú/Colombia							
8							
Importador en Perú/Colombia							

5. PERTENENCIA A LA FEV

¿Es socio de la Federación Española del Vino?	No socio		Directo		Indirecto	Asociación:
---	----------	--	---------	--	-----------	-------------

6. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

¿Tiene esta actividad en su propio programa OCM para estos mercados?	Sí	NO
¿Su empresa es?	Fabricante	Otros (especificar)

Desea participar en la EXPOSICIÓN DE VINOS DE ESPAÑA EN PERÚ Y COLOMBIA

Nombre del representante de la bodega	
Fecha y lugar de la solicitud	

LISTADO DE VINOS P9FI !7C@CA6-5
28 mayo LIMA - 30 mayo BOGOTA

1.- VINOS CON DENOMINACION DE ORIGEN

Vino con D.O. "ABONA"
Vino con D.O. "ALELLA"
Vino con D.O. "ALICANTE"
Vino con D.O. "ALMANSA"
Vino con D.O. "AMPURDÁN-COSTA BRAVA"
Vino con D.O. "ARLANZA"
Vino con D.O. "ARRIBES"
Vino con D.O. "BENISSALEM-MALLORCA"

Vino con D.O. "BIERZO"
Vino con D.O. "BULLAS"
Vino con D.O. "CALATAYUD"
Vino con D.O. "CAMPO DE BORJA"
Vino con D.O. "CARIÑENA"
Vino con D.O. "CATALUÑA"
Vino con D.O. "CAVA"

Vino con D.O. "CHACOLÍ DE ÁLAVA"
Vino con D.O. "CHACOLÍ DE GUETARIA"
Vino con D.O. "CHACOLÍ DE VIZCAYA"
Vino con D.O. "CIGALES"
Vino con D.O. "CONCA DE BARBERÁ"
Vino con D.O. "CONDADO DE HUELVA"
Vino con D.O. "COSTERS DEL SEGRE"
Vino con D.O. "EL HIERRO"
Vino con D.O. "GRAN CANARIA"
Vino con D.O. "JEREZ-XÉRÈS-SHERRY"
Vino con D.O. "JUMILLA"
Vino con D.O. "LA GOMERA"
Vino con D.O. "LA MANCHA"
Vino con D.O. "LA PALMA"
Vino con D.O. "LANZAROTE"
Vino con D.O. "MADRID"
Vino con D.O. "MALAGA"

Vino con D.O. "MANCHUELA"
Vino con D.O. "MANZANILLA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA"
Vino con D.O. "MÉNTRIDA"
Vino con D.O. "MONDEJAR"
Vino con D.O. "MONTERREI"

Vino con D.O. "MONTILLA-MORILES"
Vino con D.O. "MONTSANT"
Vino con D.O. "NAVARRA"

Vino con D.O. "PENEDÉS"
Vino con D.O. "PLA DE BAGES"
Vino con D.O. "PLA I LLEVANT"
Vino con D.O. Ca. "PRIORATO"
Vinos con D.O. "RIAS BAIXAS"
Vinos con D.O. "RIBEIRA SACRA"
Vinos con D.O. "RIBEIRO"

Vinos con D.O. "RIBERA DEL DUERO"
Vinos con D.O. "RIBERA DEL GUADIANA"
Vinos con D.O. "RIBERA DEL JÚCAR"
Vinos con D.O. Ca. "RIOJA"
Vinos con D.O. "RUEDA"
Vinos con D.O. "SIERRAS DE MÁLAGA"
Vinos con D.O. "SOMONTANO"
Vinos con D.O. "TARACONTE-ACENTEJO"
Vinos con D.O. "TARRAGONA"
Vinos con D.O. "TERRA ALTA"
Vinos con D.O. "TIERRA DE LEÓN"
Vinos con D.O. "TIERRA DEL VINO DE ZAMORA"
Vinos con D.O. "TORO"
Vinos con D.O. "UCLES"
Vinos con D.O. "UTIEL-REQUENA"
Vinos con D.O. "VALDEORRAS"
Vino con D.O. "VALDEPEÑAS"

Vino con D.O. "VALENCIA"
Vino con D.O. "VALLE DE GUIMAR"
Vino con D.O. "VALLE DE LA OROTAVA"
Vino con D.O. "YCODEN-DAUTE-ISORA"
Vino con D.O. "YECLA"

2.- OTROS VINOS

VINOS DE CALIDAD CON INDICACIÓN GEOGRÁFICA
VINOS DE PAGO
VINOS ECOLÓGICOS
VINOS DE LA TIERRA

REMITIR CUMPLIMENTADO, JUNTO CON EL JUSTIFICANTE BANCARIO AL SIGUIENTE

FAX: 91 575 11 14 O AL E-MAIL: export@fev.es

FECHA LÍMITE: 25/02/13